



ESPAZIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.33.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 33, 2020

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

«VOLVER A CASA»: LA LOGÍSTICA DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA EN LAS GUERRAS DE ITALIA (1740-1748)

«COMING BACK HOME»: THE LOGISTICS OF PRISONERS OF WAR IN THE ITALIAN WARS (1740-1748)

Javier Bragado Echevarría¹

Recibido: 17/12/2018 Aceptado: 25/4/2019
Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2020.23235>

Resumen

En este trabajo analizamos la logística desarrollada en torno a los prisioneros de guerra durante la Guerra de Sucesión Austríaca en sus campañas italianas, prestando especial atención a los años 1746, 1747 y 1748. En esos años se produjo la derrota del ejército franco-español en Piacenza (1746), y entre 1747 y 1748 tuvieron lugar los últimos intercambios de prisioneros de los ejércitos español, francés, sardo, austriaco e inglés como consecuencia de las negociaciones del Tratado de Aquisgrán. Para reconstruir este proceso se ha recurrido a estados de prisioneros, convenios de canje, correspondencia de comisarios de guerra y capitulaciones de plazas. Por lo tanto, se contextualiza una realidad social de la guerra menos conocida por la historiografía y se establece un punto de unión entre dos épocas para las que contamos con un mejor conocimiento de la cuestión: la Guerra de Sucesión y la Guerra de la Convención.

Palabras clave

Prisioneros de guerra; canjes; comisarios de guerra; convenios de prisioneros; Guerra de Sucesión Austriaca.

Abstract

In this article we analyze the logistics developed for prisoners of war during the War of Austrian Succession in its different Italian campaigns, taking special consideration of the years 1746, 1747 and 1748: they include the defeat of the French-Spanish army in Piacenza (1746), and the last exchanges of prisoners of the Spanish, French, Sardinian, Austrian and English armies that took place between 1747 and 1748 as a result of the negotiations of the Treaty of Aachen. In order to reconstruct this historical process we have studied prisoners' lists, their exchange agreements,

1. Doctor en Historia Moderna. Investigador y docente. Correo electrónico: bragadoechevarria@gmail.com

war delegates' letters and surrender agreements of military fortresses. Therefore, a social reality of war less known by historiography is contextualized in a period which connects the Spanish War of Succession and the War of the Convention, two contexts in which POWs are better known.

Keywords

Prisoners of war; POWs; exchanges; war delegates; prisoner agreements; War of Austrian Succession.

1. INTRODUCCIÓN

Como ha señalado Jalabert en su prólogo a la obra colectiva *Les prisonniers de guerre (XV^e – XIX^e siècle). Entre marginalisation et reconnaissance* (2018), tras los estudios clásicos de Michel Foucault comenzó una renovación de las investigaciones sobre prisioneros de guerra, pero ha sido en las últimas décadas, en el contexto de la renovación de la historia de los «vencidos» y de los «olvidados», así como de la historia de la diplomacia, cuando ha aumentado el número de trabajos sobre la cuestión².

Los prisioneros de guerra suponen un fenómeno con evidencias históricas desde la Antigüedad, ligado entonces estrechamente a la esclavitud, pero que empezó a gestarse tal y como lo conocemos en el Occidente europeo medieval al calor de la cultura caballeresca, el desarrollo del concepto de guerra pública –dirigida desde un Estado, y no por individuos particulares– así como durante la Guerra de los 100 años³. Tras los siglos XV y XVI los prisioneros de guerra empezaron a ser, progresivamente, interés del Estado, dejando de ser considerados, en términos generales, propiedad de sus captores. En este sentido, su concepción, como ha señalado Martínez-Radío, no empezó a cambiar hasta el siglo XVIII en función de la religión y nación de los prisioneros o de la propia política de los Estados⁴.

Durante el siglo XVIII los prisioneros de guerra se convirtieron en una realidad creciente si consideramos la internacionalización de conflictos –desde la Guerra de Sucesión hasta la Guerra de la Convención–, el desarrollo de la administración militar, y por lo tanto, el consiguiente aumento de los efectivos de los ejércitos. El otro aspecto fundamental sería el progresivo surgimiento de los ejércitos nacionales, que concluiría en el contexto de las Guerras Napoleónicas, y el cambio de valor de la figura del prisionero y su reconocimiento jurídico a nivel internacional entre 1864 y 1950 en las Convenciones de Ginebra⁵.

Los prisioneros formaron parte de la logística de la guerra dentro de cualquier contexto de movimiento de ejércitos y su estudio ha dado lugar a diferentes espacios de análisis: durante los conflictos –mecanismos para hacer y liberar prisioneros; experiencias vitales; construcción del «otro»–, e incluso después –el mérito de ser o hacer prisioneros; del cautiverio a la libertad; memorias de prisioneros–. Sin embargo, no solo tenemos poco conocimiento de esta temática y de los sistemas de canje-rescate a mediados del XVIII, sino también de las guerras de Italia en esta

2. JALABERT, 2018: 7-16. Siguiendo a este autor, aunque existe desigualdad en función del periodo histórico abordado, los prisioneros de la Edad Moderna, en líneas generales, han sido menos estudiados que los de la Edad Antigua y Medieval, y especialmente menos que los de la Edad Contemporánea. A este respecto merece destacar el proyecto de investigación de Jasper Heinzen *In search of civilised war: prisoners of war and the concept of military honour in Western Europe, 1750-1918*. Sin embargo, la iniciativa de Evaristo Martínez-Radío, Antonio J. Rodríguez-Hernández y M^a Dolores Herrero Fernández-Quesada en la celebración del Congreso Internacional *La evolución de la figura de los prisioneros de guerra en la Edad Moderna hasta la época napoleónica: fuentes, percepciones, vivencias y sociabilidad* (Universidad Complutense de Madrid, 4 y 5 de octubre de 2018), indica claramente el renovado interés por los prisioneros de guerra en la Edad Moderna.

3. AMBÜHL, 2013.

4. Sobre los estudios de prisioneros de guerra del autor véase MARTÍNEZ-RADÍO (2013): 49-75; (2016): 18-52; (2012): 567-577.

5. JALABERT, 2018: 7-16.

centuria⁶, por lo que imbricar ambas temáticas resultará interesante para establecer un punto de unión entre dos épocas para las que se conoce mejor la cuestión de los prisioneros de guerra –la Guerra de Sucesión y la Guerra de la Convención⁷.

Por ello, en este trabajo analizamos la logística desarrollada en torno a los prisioneros de guerra durante la guerra de Sucesión Austríaca, prestando especial atención a sus años finales⁸, cuando tuvieron lugar los últimos intercambios de prisioneros de los ejércitos español, francés, sardo, austríaco e inglés como consecuencia de las negociaciones del Tratado de Aquisgrán.

En este sentido, atenderemos al proceso de transición entre el cautiverio y la libertad, así como a los mecanismos, medios, individuos y los espacios donde se desenvolvieron. Las fuentes utilizadas abarcan estados de prisioneros, convenios de canje, capitulaciones de plazas y correspondencia de comisarios de guerra. Al tratarse en su mayoría de fuentes del ejército borbónico, debemos hacer dos consideraciones: la primera es que a lo largo del texto resulta más visible la realidad de los prisioneros españoles, sin obviar por ello la visión de conjunto que incluye a sus homólogos en otros ejércitos. La segunda, relacionada con la anterior, es que esta aportación debe ponerse en relación con las conclusiones de otros estudios similares, destacando el realizado por Sandrine Picaud-Monneret para los prisioneros del mismo conflicto en su teatro de operaciones flamenco y alemán⁹.

2. PRISIONEROS DE GUERRA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN AUSTRÍACA

A tenor del análisis de la documentación y el cotejo de información de la bibliografía seleccionada, hemos considerado que pueden establecerse de forma convencional tres períodos diferentes en función de la logística llevada a cabo en torno a los prisioneros de guerra de la Península Itálica.

El primero abarca entre 1740 y 1742, una fase previa a la participación de Francia y Austria en el teatro de guerra italiano y en la que destacan: por un lado, los movimientos de los ejércitos español y sardo, previamente aliados, en torno a Saboya, con campañas de corta duración, y por el otro, el bloqueo marítimo inglés en el Mar Tirreno, factores que hicieron circunstancial la toma de prisioneros y los canjes. De hecho, en esta época los primeros convenios para canjes de los que se tiene constancia se alejan de Italia: corresponden a los establecidos en 1741 entre los prusianos y austríacos como consecuencia de los preliminares para finalizar la Primera Guerra de Silesia (1740-1742)¹⁰.

6. Véanse como referencia: STORRS, 2016. BECCHIA, 2007. MELENDRERAS GIMENO, 1987. SOLBES FERRÍ, (2013): 201-234. COXE, 2011.

7. Para el ejemplo de la Guerra de la Convención véase MARTÍNEZ-RADÍO (2012): 567-577.; GARCÍA HURTADO, 2012; 2011; GONZÁLEZ CRUZ (2012): 47-77. Para el caso de la Guerra de la Convención y la Guerra de Independencia véase PÉREZ BLÁZQUEZ (2003): 607-616; AYMÉS, (1996): 325-358.

8. El estudio global más reciente sobre este conflicto es: EL HAGE, Fadi (2017).

9. PICAUD-MONNERET, (2018): 143-158

10. *Ibid.*, p. 154.

El segundo comprende el periodo 1743-1746, y supuso la participación en Italia de los ejércitos combinados franco-español y austro-sardo, apoyado este último en el mar por la *Royal Navy*. Los movimientos de ejércitos y campañas aumentaron, llegando la iniciativa del ejército franco-español hasta Parma, Piacenza y Milán, por lo que se hicieron prisioneros de forma sistemática, estableciéndose los primeros escenarios de concentración de prisioneros tras batallas campales, escaramuzas o sitios de plazas. Su aumento derivó en decisiones logísticas como la instalación de hospitales de guerra y el inicio de intercambios de prisioneros, documentándose las primeras comisiones para el canje¹¹ en la frontera entre Piamonte y Saboya.

El tercer y último periodo comprende 1746-1748, en el que el curso de la guerra cambió claramente a favor del ejército austro-sardo, lo que supuso la progresiva retirada de la península itálica de su homólogo franco-español en torno a Génova y Niza. Aunque se siguieron tomando prisioneros, el agotamiento bélico conllevó una política negociación, por iniciativa de Francia, para la Paz y la consiguiente liberación de prisioneros a largo plazo en todos los escenarios de la guerra, incluida Italia. Los problemas logísticos derivados del aumento de prisioneros se hicieron sentir en las plazas que los albergaban, los propios negociadores y en las gestiones finales para su liberación.

2.1. LA CAPTURA CIRCUNSTANCIAL DE PRISIONEROS (1740-1743)

La muerte del emperador Carlos VI en 1740 precipitó en Europa un escenario bélico que suponía, especialmente para la península itálica, la continuación de la Guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1720) y la Guerra de Sucesión Polaca (1733-1738): en otras palabras, uno de los focos de conflicto en la Guerra de Sucesión Austríaca (1740-1748) fue, de nuevo, la disputa por el dominio del territorio italiano entre españoles y austríacos¹².

Los preparativos para la guerra italiana comenzaron en 1741: por un lado, las tropas españolas, al mando del Infante Felipe, acudieron a reunirse con las francesas en Provenza, para así invadir conjuntamente Saboya, con el apoyo logístico marítimo de la República de Génova; por otro lado, un ejército hispano-napolitano, al mando del duque de Montemar, se organizaba en Nápoles para atacar el Ducado de Toscana.

Por su parte, Carlos Manuel III de Cerdeña¹³, que había sido aliado de españoles y franceses desde la Guerra de Sucesión Polaca, temiendo los intereses españoles en el Milanesado, firmó un convenio con la emperatriz María Teresa de Austria, por el que ambos reforzaban sus posiciones en torno a Piamonte, Saboya, los ducados de

11. «CANGE: Cambio, trueque de una cosa por otra: como de prisioneros por prisioneros». En *Nuevo Diccionario Histórico Español* [En línea]. Consultado el 16 de diciembre de 2018. URL: <http://web.frl.es/DA.html>

12. Entiéndase que la utilización del término «austríaco» en este periodo es una soberanía aproximativa, ya que el término «alemán» o «imperial» es igualmente utilizado en las fuentes.

13. Para el ejército sardo, la guerra y la militarización de la península itálica en el siglo XVIII véase BIANCHI, 2002: 110-139; (2002): 89-102; (2018): 103-105; DATTERO, (2017): 479-503.

Parma, Piacenza, Guastalla, Milán y Mantua, si bien es cierto que el interés imperial en esta época estaba más centrado en la reciente ocupación de Silesia por Federico II de Prusia, el detonante de la guerra.

Asimismo, España e Inglaterra habían entrado en guerra un año antes en la conocida como Guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins (1739-1748), con escenario principal en América, por lo que el conflicto se considera parte del que estudiamos por su coincidencia en el tiempo, así como por la posterior alianza entre ingleses, sardos y austriacos, que se tradujo en el apoyo marítimo de la *Royal Navy* en el Mediterráneo a los últimos. Esta complicada realidad hizo posibles diferentes escenarios para la captura de prisioneros.

En 1742 el ejército franco-español que planeaba la invasión de Saboya, perdiendo la posibilidad de recibir el hipotético apoyo de Montemar desde el sur por la estrategia inglesa de bloqueo en el Mediterráneo, tuvo que retirarse hacia Francia tras la conquista por tropas piemontesas, sardas y austriacas de Módena y su ciudadela, ya que el ducado había prestado su apoyo a franceses y españoles. De hecho, la rendición de la plaza supuso la entrega de sus defensores como prisioneros de guerra –entre los que había modenenses y españoles–, tras un primer intento de capitulación fallido, así como la entrega de los prisioneros y desertores piemonteses y austriacos que estaban en ella¹⁴. Se trata de la primera noticia que hemos documentado relativa a prisioneros hechos en territorio italiano durante esta guerra.

Sopesar la decisión de entregarse como prisionero de guerra dependía de las circunstancias: si bien tendía a ser una situación ventajosa para un oficial, si su causa era una situación injustificable, como una rendición temprana, se le ponía en un situación complicada con sus superiores, porque podía causar suspicacias para los trámites de su posterior liberación. En cambio, si la resistencia era heroica y se podía justificar la capitulación, se mostraba más comprensión¹⁵. Como vemos en el caso modenés, la falta de apoyo logístico por la retirada de Montemar parecía una opción razonable: contaban con una manutención por parte del ejército sardo y con la confianza de que las ordenanzas, como las del ejército borbónico, preveían la inclusión de «oficiales y soldados que constaren como prisioneros de guerra» en las bonificaciones mensuales de los regimientos, para que se les pagara su haber y pudieran disponer de socorro a la hora de canjes o rescates¹⁶. Dado que las operaciones bélicas de tierra no se habían desarrollado ampliamente en 1742, veremos más adelante las negociaciones que se llevaban a la hora de capitular plazas.

A finales de 1742 una nueva ofensiva, en este caso del ejército español, intentaba ocupar Saboya y recuperar las posiciones perdidas en Módena, pero hubo de

14. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, agosto de 1742, Tomo LVI, pp. 25-30.

15. PICAUD-MONNERET, (2018): 145-146.

16. AGS, GM, leg. 5239. «Capitulación para el aumento de 2 batallones en los regimientos de Arreger y Sury». La Granja de San Ildefonso, 12 de agosto de 1742. En este sentido, una capitulación de 1742 de un cuerpo suizo decía lo siguiente: «Artículo XIV. Que todos los oficiales y soldados que fueren prisioneros de los enemigos, y constare de su existencia en la prisión, serán bonificados en las revistas mensuales, y pagado con ellas su haber, para que se les pueda socorrer, y se les mandará tratar y cangear por V.M en la misma forma que los demás oficiales y soldados de sus reales tropas que estuvieren prisioneros.»

retirarse tras la derrota frente a un ejército combinado de sardos y austriacos en Montmeillán en octubre de ese año. Tenemos que señalar que la participación de tropas austriacas en este punto de la guerra se debió en parte a las hábiles negociaciones de Giambattista Bogino, ministro de la guerra de Carlos Manuel III de Cerdeña, con la Corte de Viena¹⁷. En diciembre de 1742, sin embargo, con el marqués de la Mina como comandante, el ejército del Infante Don Felipe procedió a la ocupación de Saboya –toma del castillo de Apremont, ocupación de Chambéry–. Mientras una parte del ejército se mantenía en esta zona para reforzar los avances, el Conde de Gages intentó la recuperación de Módena, hechos que ocasionaron una reacción conjunta de austriacos, piemonteses y sardos, comandados por el general Traun. Tengamos en cuenta la gran pérdida de territorio sardo ese año –así como los reproches sucesivos a la política del citado Giambattista Bogino–, y el hecho del mayor interés de los austriacos en Italia, que habían mandado desde Milán a Traun para evitar nuevos avances españoles¹⁸.

2.2. LA CAPTURA SISTEMÁTICA DE PRISIONEROS Y SU DISTRIBUCIÓN (1743-1746)

Con la situación antes descrita, el ejército franco-español y el austro-sardo se enfrentaron en la batalla de Camposanto (8 de febrero de 1743), que aun con resultado desigual en términos de avances para ambos bandos, obligó a las tropas españolas a refugiarse en el Reino de Nápoles. Podemos decir que tras esta batalla, que va a marcar en cierto sentido la campaña de 1743, se inició una dinámica de capturas, escaramuzas y canjes de prisioneros que se van a repetir sucesivamente hasta el final del conflicto. En el trabajo de Melendreras Gimeno, básico para contextualizar estos años, encontramos la transcripción de diversas relaciones que revisten un especial interés en los modos de hacer prisioneros durante las grandes batallas, así como un tipo de información que no encontramos en otras fuentes.

De entre ellas, destacamos aquí tres referencias a una relación de la batalla de Camposanto: la primera es que la iniciativa se tomó con una carga de caballería del ejército español, que tuvo como consecuencia, además de la toma de estandartes y timbales, la captura de una veintena de oficiales; la segunda es que después de un intercambio de fuego entre fusileros comenzó un enfrentamiento cuerpo a cuerpo a la bayoneta donde, según los españoles se podrían haber hecho numerosos prisioneros, pero «como no había espacio alguno entre nuestra formación, y el río,

17. Para profundizar en la figura de Giambattista Bogino véase: QUAZZA, Guido, «Bogino, Giovanni Battista Lorenzo», en Dizionario Biografico degli Italiani, Vol. 11 (1969), Istituto dell'Encyclopedie italiana, 1969 (acceso on-line). URL: [http://www.treccani.it/encyclopedie/giovanni-battista-lorenzo-bogino_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/encyclopedie/giovanni-battista-lorenzo-bogino_(Dizionario-Biografico)/) [Consultado en 25/02/2019]; BIANCHI, 2002: 110-139.

18. CHAO, Eduardo, *Historia general de España, la compuesta enmendada y añadida por el padre Mariana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el Conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el conde de Toreno, y la contemporánea hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1852, Tomo II, pp. 638-641; BOTTA, Carlo. *Storia d'Italia, continuata da quella del Guicciardini sino al 1789*, Lugano, Imprenta de G. Rouggia e Cía, 1835, Vol. VII, Tomo XIII, pp. 11-21.

ni por consecuencia dónde ponerlos, se abandonaron, y sólo se tomaron los que tomaron la Caballería» –otra relación indica que se hicieron, pero se soltaron¹⁹; la tercera, en relación con lo anterior, es que el ejército español estaba posicionado frente a las tropas de Traun y tenía en su retaguardia el río Panaro, por lo que en caso de derrota «se hubiera tenido que arrojar al río o haber quedado prisionero»²⁰.

Una de las dificultades que nos encontramos en el estudio de prisioneros tras acciones como la descrita es la ambigüedad de las cifras, que suelen incluir muertos, heridos y prisioneros de forma conjunta, salvo que se elaboren relaciones específicas en cada caso. La relación anterior, recogida por Meléndreras, apuntaba a unos 1.600 muertos, heridos y prisioneros por parte española y 4.500 entre austríacos y sardos. En otra relación se reducen los números: para los prisioneros austríacos, contando muertos y heridos, 697 soldados de infantería y 385 de caballería –1.082 en total–, no hay lista de los oficiales de caballería, y en cuanto a los de infantería, 4 oficiales sardos y 6 austríacos; para los prisioneros españoles un batallón completo –Guadalajara–, 98 soldados y 10 oficiales prisioneros²¹.

Para valorar en su conjunto cifras de prisioneros hay que considerar, primero, las fuerzas de los ejércitos que se encontraban en Italia en esos momentos, y segundo, el número de prisioneros que se solían hacer en campaña. A modo de aproximación y tomando diferentes referencias²², podemos establecer que hacia 1741 el ejército sardo tenía en torno a 30.000 hombres, comenzando a crecer a partir de entonces el número de tropas imperiales, que en 1745 serían los efectivos más numerosos del ejército austro-sardo –pasarían de 5.500 en 1744 a 45.000 en 1746–. Por lo que respecta al ejército franco-español, hacia 1742 contaba con 20.000 hombres, que ascenderían en 1745 hasta los 65.000. Es decir, habría en Italia en torno a 50.000 soldados de diferentes ejércitos en 1742 y el número de prisioneros que solía tomarse tras las grandes batallas oscilaba entre los 3.000 y 4.000²³, sin contar el flujo irregular de los mismos tras la rendición de plazas y escaramuzas. Por lo tanto, la cifra de prisioneros en Camposanto sería menor al 10% del total de contendientes, un porcentaje que sería suficiente para suponer un problema logístico considerable añadido a los ya derivados de las campañas bélicas.

En octubre de 1743 se firmaba entre España y Francia el Segundo Pacto de Familia, por lo que ambos ejércitos volverían a operar combinados a partir de la campaña de 1744. Se trataba de una reacción al Tratado de Worms firmado entre el Sacro

19. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: Imprenta Real, marzo de 1743, Tomo LXIII. «Estado circunstanciado de los generales, oficiales y soldados piemonteses, muertos, heridos o hechos prisioneros de guerra en la batalla de Camposanto», p. 40.

20. MELÉNDRERAS GIMENO, (1987): 17. «Batalla de Camposanto, entre las tropas españolas de Felipe V, mandadas por el teniente general Juan de Gages, contra las tropas de Cerdeña y Austria el día 8 de febrero de 1743».

21. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: Imprenta Real, marzo de 1743, Tomo LXIII, «Estado circunstanciado de los generales, oficiales y soldados piemonteses, muertos, heridos o hechos prisioneros de guerra en la batalla de Camposanto», pp. 43-47.

22. Respecto a las cifras anuncias son aproximativas, dada la diversidad de cantidades ofrecidas por la historiografía y la propia fiabilidad de las fuentes. BADONE, (2012): 187, 196-197, 214, extrayendo las cifras de ILARI, BOERI y PALEOTTI, 1997; SOLBES FERRÍ, (2013): 204.

23. Sirva como referencia que el 11 de octubre de 1746 los franceses hicieron en la batalla de Rocoux (11 de octubre de 1746), en el frente flamenco de la guerra, más de 3.000 prisioneros entre austríacos, británicos, hannoverianos y holandeses. PICAUD-MONNERET, (2018): 144.

Imperio, Inglaterra y Cerdeña en septiembre de ese mismo año. En este caso, el reino de Cerdeña se aliaba formalmente con el Imperio, y recibía el apoyo de Inglaterra, que se comprometía a reforzar su presencia en el frente italiano, mientras que los austriacos seguían más preocupados de los frentes con Prusia y Francia.

Poco después de este contexto de redefinición de alianzas y toma de posiciones, encontramos el primer canje de prisioneros en territorio italiano de la época que estudiamos, en diciembre de 1743. Lo conocemos desde la perspectiva española: en esa fecha, Ignacio Ladrecho, comisario de canjes, recibía por mediación del marqués de Castelar, comandante general de la provincia de Saboya, instrucciones del marqués de la Mina para pasar a la frontera con Piamonte para un intercambio de prisioneros²⁴. Aunque los canjes solían formar parte de los acuerdos preliminares de paz, estaban sujetos a las vicisitudes de la guerra y podían establecerse convenios *-cartels*²⁵- puntualmente entre oficiales generales o brigadiers, interviniendo comisarios de guerra, como ocurrió sin duda tras los dudosos resultados de Camposanto. Tiene sentido pensar que los primeros intercambios se produjeron tras esta batalla, es decir, cuando la campaña empezaba a generar mayor volumen de prisioneros: de forma similar ocurrió en otros frentes de la guerra, por ejemplo, entre austriacos y prusianos en julio de 1741, cuando la Primera Guerra de Silesia llegaba su fin, o como ocurriría entre franceses y británicos en junio de 1743 tras la batalla de Dettingen²⁶.

Las cartas del comisario Ignacio Ladrecho no indican el número total de prisioneros, pero su información puede ser contrastada con los datos anteriores. En primer lugar, la entrega de 100 doblones de oro –entre 3 000 y 6 000 reales, dependiendo del tipo entregado– por parte de la intendencia del ejército, que Ladrecho consideraba insuficientes para las gestiones, indica una referencia del gasto esperado en la gestión del canje de prisioneros españoles, que serían, como hemos señalado, en torno a unos 1 600 –lo que implicaría, en una proporción general, entre 2 y 4 reales dedicados a cada prisionero–.

En caso de no poder intercambiar prisioneros por otros de la misma categoría o empleo equivalente, se podía acordar un precio de canje por la liberación en función del grado: no conocemos las circunstancias del intercambio entre españoles y sardos de 1743, pero sirva como referencia que el año anterior en los convenios franco-austriacos se acordaron como precio de canje 5.000 florines alemanes si se quería liberar a un teniente-general, 600 para un coronel de infantería, 700 en el caso de uno de caballería, 70 para un capitán de infantería y 4 por cada soldado²⁷. Independientemente de la existencia de dicha tasación, a los gastos referidos por Ladrecho habría que añadir comisiones complementarias, como restituir a los recién liberados a sus respectivos cuerpos, o aprovechar las rutas seguidas para recoger a

24. AHN. Diversos-Colecciones. C. 52. Doc. 6. De Ignacio Ladrecho al marqués de la Mina, diciembre de 1743.

25. «CARTEL: Se llama también el escrito que se hace para tener presentes y prontas las condiciones con que se ha de ejecutar el trueque o rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. Es voz moderna». *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729). En *Nuevo Diccionario Histórico Español* [En línea]. Consultado el 16 de diciembre de 2018. URL: <http://web.frl.es/DA.html>

26. PICAUD-MONNERET, (2018): 154-155.

27. PICAUD-MONNERET, (2018): 155.

los desertores de las cárceles, que a juzgar por la correspondencia eran numerosos en estos años, e incluirlos en esas unidades o componer otras nuevas.

Por otro lado, en la correspondencia de Ladrecho se detecta una primera ubicación de los prisioneros, que se irá complejizando en los años venideros: mientras que los prisioneros austríacos y sardos eran conducidos al Delfinado o Génova, una parte de los prisioneros españoles estaban en Milán y en plazas aledañas –área austríaca– y otra parte en Turín y Susa –área sarda–. Así se deduce, por ejemplo, de los movimientos de los tambores que fueron enviados a esas ciudades para entregar dinero a los prisioneros u observar su estado, según el caso, ya que solían actuar en las mediaciones para los intercambios de prisioneros²⁸. Si los tambores tenían suerte y no les vendaban los ojos podían observar desde dentro de las plazas la situación del ejército contrario: movimientos, pertrechos, ánimo, obras de fortificación, así como recopilar testimonios de los propios prisioneros.

La campaña de 1744 comenzó en el mar: en febrero, una escuadra franco-española se enfrentó a otra británica cerca de Tolón. Aunque el resultado se ha interpretado de diferentes formas –retirada de flotas y ausencia de barcos capturados o prisioneros–, la neutralidad a la que se había visto forzado Carlos VII de Nápoles –futuro Carlos III de España– se rompió, lo que abría un nuevo frente de conflicto. Por un lado, el ejército franco-español al mando del Infante Felipe se adentró en abril en el Piamonte, tomando Niza, Montalbán y Villafranca, defendidas en su mayoría por tropas sardas. Al mismo tiempo, las tropas hispano-napolitanas avanzaron hasta Velletri en el verano de ese año, ocasionando la posterior reacción del ejército imperial, al mando de Lobkowitz. Finalmente, Carlos VII se retiró hacia Gaeta y el Infante Felipe levantó en septiembre el sitio de Cuneo, iniciado un mes antes, para dirigirse a sus cuarteles de invierno en el Delfinado²⁹.

Veamos algunos datos en torno a los prisioneros hechos en esta época: en abril de 1744 se hicieron 1.466 prisioneros piemonteses y sardos, de los cuales 1.291 eran soldados; en julio se hicieron, del mismo ejército, 200 prisioneros en Chateu-Dauphin; en la conocida como Sorpresa de Velletri, el 11 de agosto de 1744, hubo 2.000 muertos del ejército austriaco, y se hicieron de entre ellos 709 prisioneros, incluyendo al mayor general Novati, 8 oficiales y 700 soldados, mientras que entre los hispano-napolitanos hubo 381 prisioneros de los españoles, incluyendo al Conde Mariani, 20 oficiales y 300 soldados; en la batalla de Cuneo o Madonna del Olmo, en septiembre del mismo año, se hicieron al menos 800 prisioneros sardos. En términos generales, y contando los diferentes ejércitos que operaban en Italia, se hicieron en torno a 4 000 prisioneros aprox. en las diversas funciones ocurridas entre abril y agosto de ese año, cifras que recuerdan a las de la batalla de Camposanto de 1743³⁰.

Algunos datos sugieren que el tiempo de cautiverio en todos los casos aumentó con respecto a la campaña anterior. Acudimos para probarlo al ejemplo de los regimientos suizos, que formaban parte de todos los ejércitos presentes en Italia en

28. AHN. Diversos-Colecciones. L. 54, 59 y 60.

29. CONTI, (2016): 761-808.

30. MELENDRERAS GIMENO, 1987: 51-52.

estas fechas³¹. En las cantidades referidas más arriba, se incluye un regimiento suizo al servicio de Cerdeña, el Keller, que se capturó casi al completo en Villafranca (abril de 1744), y un número indeterminado de oficiales del regimiento suizo de Besler, al servicio de España, capturados en ese año: por fuentes posteriores, sabemos que ni el cuerpo de Keller ni los oficiales de Besler, prisioneros del ejército español y sardo respectivamente, serían canjeados hasta 1746, es decir, después de un periodo de cautiverio aproximado de dos años. También resulta significativo que en algunos estados de muertos y heridos de franceses de la época se contabilizara como «muerdos» tanto a los desertores como a los prisioneros, según aclaraba un oficial español, lo que podría indicar las pocas esperanzas de recuperar tanto a unos como a otros³².

Aunque puedan parecer ejemplos aislados, estos datos nos permiten observar una diferencia con respecto a la campaña anterior: no se produjo un canje de prisioneros con la celeridad posterior a Camposanto –apenas nueve meses después de la batalla–, un hecho significativo de las operaciones bélicas más continuas, como veremos ahora, y de ciertos cambios de actitud en lo que respecta a la política de prisioneros. Estos cambios serían, por un lado, la negativa franco-española a los canjes, por su situación ventajosa entre 1744 y 1745, y lo que parece, en cambio, un alejamiento de los prisioneros franceses y españoles como respuesta a las pérdidas territoriales austro-sardas. Hemos de decir que la política de alejamiento de prisioneros de guerra fue patente en otros frentes. Por ejemplo, los prisioneros austríacos del ejército francés en el frente flamenco-alemán se enviaban al centro o sur de Francia, y los prisioneros franceses del ejército austríaco fueron enviados a Transilvania, Hungría, Croacia, Moravia, Carintia, la Baja Austria –Estiria– y Carniola³³, datos que concuerdan con la información sobre los prisioneros españoles en estas mismas áreas y que presentaremos más adelante.

Es decir, en estos años no se dieron las condiciones propicias para un intercambio, y el curso de la guerra cambiaría a favor del ejército franco-español. En primer lugar porque Prusia reiniciaba hostilidades con el Imperio, lo que obligó a redistribuir las tropas austríacas y debilitar su posición en la península itálica, así como la derrota austríaca en la batalla de Fontenoy (mayo de 1745), donde se hicieron unos 3 500 prisioneros austríacos, holandeses, ingleses y hanoverianos³⁴. La segunda razón fue la alianza militar de Francia y España con Génova, que más allá del apoyo logístico prestado anteriormente en sus puertos, ofrecía ahora también sus milicias, dotando de superioridad numérica al contingente franco-español-napolitano-genovés. La iniciativa de Génova en prestar apoyo militar al ejército franco-español estaba dirigida a evitar que los sardos mantuvieran Finale, plaza ocupada durante la guerra, y a recompensar el apoyo francés contra la rebelión de Córcega en los años anteriores.

31. BRAGADO ECHEVARRÍA, 2017; (2016): 295-312.

32. *Ibíd.*: 295-312; AHN. E. L. 4593. Correspondencia entre José Carpintero, enviado a los cantones suizos, y el marqués de Villarias. Lucerna, 10-22 de junio de 1746.

33. PICAUD-MONNERET, (2018): 150-151.

34. Para un acercamiento a esta batalla y su contexto véase BROWNING, 1995: 131-140.

Por último, cabe mencionar, en síntesis, los avatares bélicos de la campaña de 1745, cuyo final se saldó con la separación de los ejércitos sardo y austriaco, la pérdida de diferentes plazas y la entrada en Milán de las tropas españolas. A comienzos de marzo se iniciaron los preparativos para que el ejército franco-español del norte de Italia se reuniera con el hispano-napolitano de Carlos VII, que hasta la fecha habían combatido, como hemos visto, en escenarios diferentes. La idea era unir ambas fuerzas en torno a Alessandría.

El Conde de Gages, que comandaba al ejército hispano-napolitano, comenzó en marzo una larga marcha desde el puerto de Pesaro para cumplir el anterior objetivo, que supondría durante la mayor parte del año una sucesión de acciones continuas. Durante abril, mayo y junio recorrió la región circundante a Bolonia y Módena, hasta que en julio consiguió reunirse en torno a Alessandría con las fuerzas franco-españolas del Infante Felipe.

Se establecieron así las bases para la ocupación de diferentes plazas: Novi (julio), Tortona y Basignana (agosto-septiembre), lo que condujo a la separación de los ejércitos sardo y austriaco –así como 1.200 heridos y prisioneros en el último caso–, Pavía, Parma, Plasencia, (septiembre), Valencia del Po (octubre), Casale-Monferrato y Asti (noviembre)–, y por último, la ocupación de Milán (diciembre)³⁵. Este rápido avance se debió a una serie de sitios, escaramuzas y retiradas de tropas que dan a la campaña de 1745 el récord de operaciones bélicas de Oeste a Este del Mediodía de la península itálica. La conclusión de la misma supuso el establecimiento de un cordón de seguridad frente al territorio sardo-austriaco, con el río Po como frontera, haciendo más fácil la redistribución de tropas por Parma, Módena y Piacenza.

En diciembre de 1745, Prusia y Austria firmaron la paz de Dresde, incluyendo canjes de prisioneros, lo que llevó a Francia a dudar sobre la continuidad de la campaña en Italia y a negociar por su cuenta con Cerdeña un cese de hostilidades hasta febrero de 1746, paralizando los franceses el sitio que habían iniciado en Alessandría³⁶. La posición de España era diferente, pues a la vista de las conquistas le interesaba continuar la guerra hasta hacerse definitivamente con el Milanesado –únicamente se le resistía Mantua–, y después avanzar hasta Turín. Al final de la campaña, esta región y las recién adquiridas, especialmente Parma, sirvieron de cuarteles de invierno para las tropas españolas, napolitanas y genovenses.

La situación cambió no obstante en marzo de 1746, cuando los sardos atacaron a los franceses en Asti –plan que contó con la iniciativa de Giambattista Bogino³⁷, y que tuvo como resultado la captura de aproximadamente a 5.000 prisioneros– y los austriacos recuperaron Milán, ocasionando la progresiva retirada del ejército franco-español del Norte y Mediodía italiano. En el caso de las tropas españolas, napolitanas y genovenses, se retiraron de Parma en abril, intentaron defender, sin

35. MELENDRERAS GIMENO, (1987): 79-80.

36. BIANCHI, 2002: 110-139.

37. QUAZZA, Guido, «Bogino, Giovanni Battista Lorenzo», en Dizionario Biografico degli Italiani, Vol. 11 (1969), Istituto dell'Encyclopædia italiana, 1969 (acceso on-line). URL: [http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-battista-lorenzo-bogino_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-battista-lorenzo-bogino_(Dizionario-Biografico)/) [Consultado en 25/02/2019].

éxito, Guastalla, y como último recurso para defender el Valle del Po, intentaron contener el avance austríaco sobre Piacenza en junio de 1746.

2.3. HACIA EL CANJE Y LA VUELTA A CASA (1746-1748)

La derrota franco-española en Piacenza –Plasencia en fuentes españolas– es considerada el punto de inflexión de la guerra, que en este caso, cambió claramente a favor de piamonteses, sardos y austríacos. Según Browning, tras esta batalla hubo 13.000 muertos, heridos y prisioneros entre ambos bandos³⁸. El 18 de agosto de 1746 Pedro Garibay, gobernador de la plaza, capituló la rendición de la misma y su castillo con el marqués Botta Adorno, comandante del ejército austro-sardo, y el general conde de Harsch, que pasaría a ser el gobernador de la misma³⁹. Destacamos que capitulaciones de plazas coetáneas a la de Piacenza, como Bruselas (20 de febrero de 1746), que contaba entonces con entre 14 000 y 15 000 prisioneros⁴⁰, o Mons (11 de julio de 1746), tenían características similares a las que van a describirse⁴¹.

Como era habitual, había habido primero una serie de negociaciones, cuyos puntos son esclarecedores de la relevancia de los prisioneros a la hora de entregar una plaza: quiénes eran considerados prisioneros y sus condiciones, cómo debía tratárseles hasta su evacuación y la logística durante su cautiverio⁴².

En el primer punto de la propuesta de capitulación de Garibay se solicitaba permiso para retirarse, a las tropas españolas y aliadas, mediante una capitulación separada para la guarnición. Es decir, aspiraban a obtener los «honores de la guerra», en este caso salir con sus armas y banderas⁴³, pero los austríacos no lo consintieron, y la guarnición del castillo y de la villa quedó como prisionera de guerra. Todos los militares, incluidos los soldados heridos, enfermos y convalecientes, tanto en los hospitales de guerra instalados en la plaza como en sus alojamientos, serían considerados prisioneros de guerra, salvo tres excepciones que ilustran la organización interna de los mismos: los que la historiografía denomina «prisioneros de élite»⁴⁴; el personal dependiente de esos hospitales; un número reducido de soldados que harían funciones de asistentes.

Los primeros eran los ministros e intendentes de España y sus aliados, que podían tener libres sus equipajes, así como los oficiales de distinción José de Aramburu y el marqués de Mari, a quienes se les asignaban dos guardias y se les daba «todos los

38. BROWNING, 1995: 273.

39. AHN. Diversos-Colecciones. C. 54. Doc. 23. Capitulaciones de la plaza y castillo de Plasencia –Piacenza–, 18 de agosto de 1746. Se trata de una copia en francés de las capitulaciones entregadas por el conde de Harsch, comandante del ejército austríaco, a D. Pedro Garibay, antiguo comandante del ejército español en Plasencia.

40. PICAUD-MONNERET, (2018): 144.

41. Las referencias a dichas capitulaciones pueden encontrarse en *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, marzo de 1746, Tomo XIV, p. 27 y siguientes; julio de 1746, Tomo XVIII, p. 81.

42. Sobre la utilización de las capitulaciones de plazas como fuente histórica véase MARTÍNEZ-RADÍO (2016): 18-52.

43. PICAUD-MONNERET, (2018): 147-148.

44. Sobre esta figura véase MARTÍNEZ-RADÍO (2016): 18-52.

auxilios y suerte de atenciones» hasta su evacuación, disfrutando de sus privilegios y pasaportes «como práctica de buena correspondencia». Es interesante incidir en la aclaración de la capitulación final de no hacer rehenes⁴⁵, ya que esta condición implicaba privación de movimientos y se reservaba para los casos de negociación política compleja, en los que contar con personalidades notables del bando contrario podía ofrecer una situación ventajosa.

En cuanto a los segundos, quedaban fuera de la consideración de prisioneros los dependientes de los hospitales y provisiones que se encontraban en la plaza, por lo que el organigrama logístico español apenas cambiaba antes de la capitulación, si bien la atención de los heridos solo se permitía a «domésticos» que no fueran militares, una medida que apuntaba a la prevención de intercambio de información entre los mismos o al espionaje sobre la situación de la plaza. Los hospitales que los españoles y aliados habían montado debían mantenerse, siendo los «fermiers» –arrendatarios– los que quedarían allí para las asistencias de los militares a cambio de entregar primero una lista de efectos, aunque esta situación quedaba supeditada siempre a «la generosidad del general comandante» de la plaza.

A pesar de una serie de estudios que analizan su funcionamiento, los hospitales de guerra son todavía una realidad menos conocida de la sanidad borbónica, aunque parece claro que en la segunda mitad del XVIII, tras las guerras de Italia, comenzó su verdadero desarrollo⁴⁶. Su establecimiento formaba parte de la logística de campaña, y su existencia condicionaba la distribución y el volumen de prisioneros de guerra. Es necesario señalar que las guerras italianas del XVIII plantearon retos organizativos de primer orden a los ejércitos coetáneos, considerando el aumento de su número a medida que avanzaba el siglo. De hecho, en 1746 se desarrolló un sistema de hospitales de prisioneros de guerra que, en el caso austriaco, además de Piacenza, se repartió entre Mantua, Estiria y Hungría⁴⁷.

Sabemos que era importante tener cerca a los prisioneros para posibles intercambios, pero también la realidad de su alejamiento en posiciones intermedias que los mantuviera como garantía de negociación en el futuro: la lejanía de los frentes de batalla de Estiria y Hungría ya ha sido señalada como característica de esta época para prisioneros de Flandes y el territorio alemán, por lo que deberíamos añadir también a sus homólogos capturados en la Península Itálica. Por otro lado, la gran retirada de ejércitos del Norte de Italia tras la campaña de 1745, favorable a españoles y franceses, podría haber motivado también el desarrollo de estos hospitales. En cualquier caso, el establecimiento de los hospitales de Mantua, Estiria y Hungría se realizó aproximadamente entre enero y marzo de 1746, y se

45. «REHEN: la persona de estimación y character, que queda en poder del enemigo o parcialidad enemistada, como prenda y seguridad, pendiente algún ajuste o tratado. Dícese tambien de qualquier otra cosa: como Plaza, Castillo, &c. que se pone por fianza y segúro.» *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo V (1737). En *Nuevo Diccionario Histórico Español*. Consultado el 16 de diciembre de 2018. URL: <http://web.frl.es/DA.html>

46. CASES IBÁÑEZ, (2014): 233-252; SANZ DE LA HIGUERA, (2003): 335-360; RIERA PALMERO, (2015): 639-688; MARTÍNEZ CERRO, (2003): 97-116.

47. AHN. Diversos-Colecciones. C. 91. Doc. 3. «Estado de los muertos de las tropas españolas en el reino de Hungría y de los prisioneros que se hallan en la fortaleza de Grazt, capital de Estiria, en Austria Interior». Graz, 14 de mayo de 1747. Informes del comisario de canjes Diego José Navarro y Valladares.

mantuvo durante 36 meses, tal y como especificó en su relación de méritos Juan Grau de Corts, quien fuera su director en el caso de las tropas españolas, así como Ignacio de Totosaus y Nabot, contralor –interventor de caudales y efectos– de los reales hospitales del rey en campaña y encargado de los prisioneros de guerra de España y Nápoles en Hungría⁴⁸. Es decir, como en el caso de Piacenza, los prisioneros tenían responsables de la organización de su propio ejército con autorización de sus captores, pero volveremos a esta cuestión más adelante.

Se prometió prevenir todo desorden e insulto en los hospitales de Piacenza, y se decía lo mismo con respecto a los magistrados, nobleza, burguesía y eclesiásticos de la villa, considerando que los nobles y altos mandos daban ejemplo a la tropa y evitaban el contagio de ideas peligrosas⁴⁹. La convivencia, como ha señalado Morieux, podía presentar escenarios de armonía y conflicto⁵⁰. Respecto a los desertores austríacos y sardos de la plaza debían ser restituidos a sus cuerpos. Por último, las capitulaciones de Piacenza destacaban la excepción de la categoría de prisioneros a un número de soldados que tendrían la función de asistentes de los oficiales: tres soldados que asistirían al gobernador de la plaza; dos soldados asistentes del capitán irlandés Geraldo Eliot, comisionado para rendir cuentas de las convenciones con el gobernador y ciudadela de la villa; un soldado asistente para cada oficial, que podría hacer listas de enseres y llevar equipajes cuando se trasladasen definitivamente.

En septiembre de 1746, mientras el ejército austríaco entraba en Génova y el sardo tomaba posiciones para preparar el ataque sobre Novi, tenemos constancia de negociaciones para el canje de prisioneros gracias a la documentación de Pedro Manuel de Arandía y Santisteban, coronel y capitán de Guardias de Infantería Española, encargado en esa fecha de la correspondencia y canjes de prisioneros entre los ejércitos español y austríaco⁵¹. Para entonces, el ejército franco-español ya se había retirado hacia Niza, viendo cómo Génova era ocupada por tropas austríacas y su puerto bloqueado por barcos ingleses. Por la correspondencia de Arandía con el marqués de la Mina y el marqués de Botta Adorno, comandante del ejército austríaco, sabemos con algo más de detalle lo sucedido con los prisioneros de ambos bandos entre finales de 1746 y principios de 1747.

Gran parte de los oficiales prisioneros españoles en Piacenza –62– se organizaron para facilitar su vuelta a España e hicieron una representación al marqués de Botta Adorno. Con la mediación de Arandía, que visitó la plaza en septiembre de 1746 para elaborar listas de prisioneros y comprobar su salud, consiguieron la libertad bajo palabra para pasar a Génova y permiso para llevar consigo sus equipajes. La libertad bajo palabra era una condición habitual entre los oficiales, aunque a veces

48. AGI. IG. C. 154. Doc. 13. «Relación de Méritos y servicios de Juan Grau de Corts, natural de Cataluña, director de los hospitales que se establecieron para los prisioneros de guerra en Mantua, Hungría y Estiria, 22 de junio de 1753».

49. GONZÁLEZ CRUZ, (2012): 47-77.

50. MORIEUX, (2012): 57-58.

51. AHN. Diversos-Colecciones. C. 59. Doc. 11. Correspondencia del marqués de la Mina con el teniente coronel Pedro Manuel de Arandía y Santisteban (1746-1747). Entre 1754 y 1759 sería Presidente Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas. AGI. Filipinas. L. 158 y 159.

se le otorgaba también a los soldados⁵². Asimismo, los oficiales prisioneros lograron la concesión de diez pasaportes a Barcelona, asegurados por la flota inglesa, para 523 de los 842 prisioneros enfermos en el Hospital de Bisagno. Al abandonar Piacenza, Arandía dejaba como autorizado de sus listas y documentos al comandante Manuel Ortega, y se felicitaba en sus informes al marqués de la Mina expresando que «de algo ha servido mantener este rincón por propio». Al mismo tiempo, Arandía empezaba a gestionar el canje de José de Aramburu, prisionero de distinción, si recordamos, en Piacenza, que se produciría en agosto de 1747.

Como parte de su comisión, Arandía visitó también a los españoles hechos prisioneros en Génova⁵³. La ciudad tuvo una importancia logística militar de primer orden hasta el final de la guerra, constituyendo un centro de recepción, intercambio y transporte de prisioneros para ambos bandos del conflicto: en el caso de españoles y franceses por ser sus aliados, y en el caso de austriacos por su reciente ocupación.

Arandía solicitaba al comandante Botta Adorno una serie de medidas que describen las cuestiones clave que tenían en cuenta los encargados de los canjes. En primer lugar demandaba que se ampliara el plazo de salida de los enfermos y heridos en estado de partir de las puertas de la Linterna y Santo Tomás, recurriendo a la «buena armonía que ha habido entre ambos ejércitos durante la guerra». Asimismo, pedía que los oficiales no prisioneros que ya estaban en la ciudad, heridos y enfermos, pudieran tener pasaportes con sus familias para volver al ejército o a los puertos de Francia con sus armas y bagajes. Por último, puntualizaba «que los Comisarios de guerra, contralores, directores, dependientes de los ejércitos, capellanes, médicos, cirujanos, dependientes y entretenidos con empleos asistentes de los hospitales y provisiones, horneros, mujeres e hijos miembros de los ejércitos se les concedan igualmente pasaportes con sus ropas y equipaje según los carteles ya establecidos»⁵⁴.

Es decir, los intercambios movilizaban no solo a los prisioneros, sino a un volumen amplio de personas con sus equipajes que habían vivido en la ciudad dentro del ámbito castrense. Una de las entregas acordadas se produjo en el hospital del Lazareto Vecchio o de Bisagno, extramuros de la ciudad de Génova, donde Arandía elaboró las listas de soldados y sargentos que faltaban para proceder a su liberación más adelante, así como para ajustar las cuentas de su mantenimiento, ya que correrían en última instancia «a cuenta del rey»⁵⁵.

En contrapartida, los prisioneros austriacos y piamonteses que entre 1746 y 1747 estaban en manos del ejército español, se repartían en diferentes plazas de Nápoles, desde donde, al igual que en Génova, se organizaban embarcos, el Delfinado, donde había también prisioneros hechos por el ejército francés, y Saboya,

52. PICAUD-MONNERET, (2018): 147-148.

53. AHN. Diversos-Colecciones. C. 56. Doc. 38. «Relación de enfermos y convalecientes en Génova y Plasencia» [septiembre de 1746]. Se indica que en Piacenza había 8 oficiales, 160 enfermos y 252 convalecientes; en Génova 9 oficiales, 80 enfermos, 208 convalecientes. Total: 17 oficiales, 240 enfermos y 460 convalecientes.

54. Estas condiciones recuerdan a las pactadas entre franceses y austriacos en el cartel de Francfort el 18 de julio de 1743. PICAUD-MONNERET, (2018): 147-148.

55. AHN. Diversos-Colecciones. C. 56. Doc. 43. Correspondencia del marqués de la Mina con el teniente coronel Pedro Manuel de Arandía y Santisteban .Génova, 3 de septiembre de 1746. Se hace referencia también a algunos prisioneros españoles en Bolonia.

destacando Ventimiglia como centro logístico, y del cual Arandía deja constancia en su correspondencia.

En marzo de 1747 continuaban las sesiones del congreso de Breda, en el que el asunto de los prisioneros de guerra, junto a la artillería de las plazas fortificadas y «otros intereses» no se consideraba «más que la consecuencia de los [asuntos] que deben servir de base para la Paz». Algunas consecuencias de las conversaciones de paz entre Francia, Inglaterra y el Imperio llevaron a medidas como la libertad bajo palabra por un periodo de 6 meses o hasta que se produjeran los canjes definitivos. Ese fue el caso de los convenios entre franceses e ingleses para los prisioneros hechos en América, o la posibilidad de «suspender las armas» por unos días para tratar el canje de prisioneros, lo que se aplicaría en la frontera entre Francia y los Países Bajos Austríacos, región que contaba también con un volumen considerable de prisioneros: hacia finales de 1747 llegaría a haber solo en esa zona, según testimonios de la época, entre 10 000 y 20 000⁵⁶.

A partir de abril de 1747 las comisiones de intercambio comenzaron a desarrollarse en todos los ejércitos involucrados, incluido el español. Los comisarios de canjes, o sus personas autorizadas, visitaban las plazas con prisioneros para verificar su número y estado. Así procedió el comisario de canjes Diego José Navarro y Valladares, teniente de Guardias Españolas, en los hospitales de prisioneros mencionados anteriormente del reino de Hungría y en la fortaleza de Graz, en Estiria. Este oficial era, de hecho, un prisionero de guerra en Graz –computaba en las listas como tal– pero había sido comisionados para canjes, por lo que como vimos en el caso de los asistentes de Piacenza, el recurso a prisioneros con consideración especial en las gestiones tocantes al mantenimiento y liberación de los mismos era una realidad frecuente⁵⁷.

En cuanto a Hungría, su correspondencia no da detalles sobre las plazas donde se encontraban los prisioneros españoles, pero acudiendo al trabajo de Bálazs Lázár podríamos sugerir fortalezas en torno a Gradiška, Goriz –Eslovenia–, Karlovac, Copreinitz –Croacia–, Gyor –Hungría–, o incluso Leopoldov –Eslovaquia–, ya que fueron lugares con prisioneros de guerra cristianos –al menos franceses– y musulmanes a finales del siglo XVIII⁵⁸.

Valladares tampoco ofrece estados con el número total de prisioneros, pero sí aporta datos sobre la mortalidad de los mismos en los meses anteriores a su llegada: entre septiembre de 1746 y mayo de 1747 refiere la muerte de 69 soldados, sargentos y cabos, reflejando sus nombres y apellidos, así como las compañías y regimientos a los que pertenecían. Aunque desconocemos el estado de salud de los mismos en los informes, en función de los datos ofrecidos se deduce que hubo siete muertos al mes de media, y que los meses con más fallecidos fueron abril, especialmente

56. ROLT (1750): 619. Según este autor los franceses contaban entonces unos 13.400 prisioneros. Actualizando esta información, los franceses hicieron en la batalla de Rocoux (11 de octubre de 1746) más de 3.000 prisioneros y a lo largo de 1747 tenía más de 18.000 prisioneros. PICAUD-MONNERET, (2018): 147-148.

57. AHN. Diversos-Colecciones. C. 60. Doc. 5. Correspondencia del marqués de la Mina con Diego José Navarro y Valladares (1748-1749).

58. LÁZÁR, (2015): 418-444. Su trabajo también indica las dificultades para reconstruir los lugares de prisión debido a las condiciones de conservación de las fuentes. PICAUD-MONNERET, (2018): 151.

en los últimos días del mes, y el periodo comprendido entre agosto y diciembre. El tiempo de cautiverio, el estado de salud y los cambios atmosféricos de los periodos comprendidos habrían condicionado los datos ofrecidos por Valladares. Sus cuerpos de servicio confirman que los soldados fueron hechos prisioneros en Italia, y volverán a aparecer en las listas de prisioneros canjeados al final de la guerra⁵⁹.

Por otro lado, el comisario refiere el estado de los prisioneros que estaban en la fortaleza de Graz, en Estiria. En este caso sí señala su volumen: 1 036 soldados frente a 10 oficiales, una proporción de aproximadamente 103 soldados prisioneros por cada oficial. Además, se indica su nombre y apellidos, compañía y regimiento de servicio⁶⁰. Recordemos que la mayoría de los prisioneros habían sido llevados allí a partir del verano de 1746, y no se contabilizaron los fallecidos en el periodo de cautiverio –o al menos esa información no ha llegado hasta nosotros–, por lo que el número debió ser mayor. Por entonces, también se estaban canjeando prisioneros en otras zonas de Europa: en junio de 1747, mientras se producían los canjes entre franceses y holandeses en Mons, se estipulaba que los capitanes prisioneros fueran reemplazados por tenientes de los mismos, con sueldos de capitán vivo. De la misma forma, los tenientes prisioneros se sustituirían por nuevos individuos, que serían como segundos tenientes y así sucesivamente. Esta situación cambiaría cuando los oficiales prisioneros se restituyeran definitivamente a sus regimientos, lo que nos ofrece una visión de lo que ocurría con el «vacío» causado en los regimientos cuando sus individuos eran cautivos de otros ejércitos⁶¹.

Uno de los casos más destacables de liberación, volviendo al contexto de las operaciones del ya citado comisario Arandía, se produjo con José de Aramburu, teniente general de Guardias Españolas, a quien ya señalamos entre los «prisioneros de élite» del ejército español en la plaza de Piacenza. El 30 de agosto de 1747, el militar hecho prisionero en la batalla de Piacenza recibía la siguiente carta del comisario:

«Muy señor mío, me avisa el Conde de Braun, jefe de las armas austriacas en Italia, en carta de 22 del corriente, escrita en el campo del Burgo, cerca de Cuneo, que desde el día 12 del mismo está canjeado VE, y que puede usar de su libertad, de que yo le informo gustoso, habiendo procurado servirle, y me dirá VE si dejo papel particular de honor, como lo discurso, para volver sobre su palabra, pues no me hablan dél, y es prenda que debe recogerse, porque en ningún caso quede aventurada la buena fe de VE, a quien el Conde de Braun me encarga dé muchas memorias. La de VE deseo para obedecerle y que le guie Dios»⁶².

59. Guardias Españolas, Infantería de la Reina, Castilla, Saboya, Corona, África, Soria, Guadalajara, España, Victoria, Toledo, Córdoba, Mallorca, Aragón, Flandes, suizos de Dunant, Jauch y Wirtz –los últimos al servicio de Nápoles-, Real de Nápoles, Rosellón, Asturias, Lombardía, Reina Caballería y Malta Caballería.

60. AHN. Diversos-Colecciones. C. 91. Doc. 3. «Estado de los muertos de las tropas españolas en el reino de Hungría y de los prisioneros que se hallan en la fortaleza de Grazt, capital de Estiria, en Austria Interior». Graz, 14 de mayo de 1747. Informes del comisario de canjes Diego José Navarro y Valladares.

61. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, junio de 1747, Tomo XXIX, p. 58. Hemos de decir también que, de forma testimonial, en acciones enmarcadas en el socorro de Génova, como la defensa de la ciudad el 13 de junio de 1747, tenemos constancia de oficiales suizos hechos prisioneros. AGS. GM. L. 2662, C. III. Hojas de servicios del regimiento Dunant de 1767.

62. AHN. Diversos-Colecciones. C. 59. Doc. 3. Carta del teniente coronel Pedro Manuel de Arandía y Santisteban dirigida a D. José Aramburu, Teniente General de Guardias Españolas. Niza, 30 agosto de 1747.

Tras haber servido en las guerras de Italia, a Aramburu se le concedería posteriormente un hábito de la Orden de Alcántara, contando entre sus méritos el de haber sido prisionero de guerra⁶³. A pesar de este hecho, debemos considerar que las instrucciones dadas a los comisarios de canjes en este periodo podían torcerse en los procesos de negociación y no siempre llegaban a buen término o se solucionaban con poca agilidad. Los tiempos de reacción, las distancias, la tardanza de la correspondencia y las propias acciones diarias del ejército, si no se habían suspendido las armas –especialmente en el Piamonte– podían retrasar estos procesos. Es interesante señalar, en medio de este contexto de intercambios, el sentimiento de revancha de las ciudades italianas en el verano de 1747, puesto que habían servido en muchas ocasiones de base logística a más de uno de los ejércitos contendientes.

Fue el caso de Tortona, Asti y Valencia del Po, de nuevo bajo el control del ejército austro-sardo. Estas ciudades albergaban hospitales de prisioneros españoles, y los socorros y hospitalidades dados a los mismos, así como los gastos de abastecimiento de las tropas españolas en su periodo de ocupación (1745-1747) generaron, en este caso, conflictos entre los comandantes de las plazas, los comisarios de canjes españoles y la Corte de Turín, que amenazaba con retener a estos últimos si se producían impagos de las deudas generadas⁶⁴. En medio de esta tensión negociadora, sintomática del agotamiento del esfuerzo bélico, desde el ejército borbónico se argumentaba que no había que dar compensaciones, dado que esos mismos gastos se estaban generando con los prisioneros piamonteses y sardos que estaban en manos españolas. Este problema persistiría hasta el final de la guerra, y posiblemente ligado a él, documentamos el primer caso de maltrato de prisioneros de esta investigación.

Es agosto de 1747, el comisario Mr. de Pallaviciez enviaba desde Alessandría, por medio de un tambor, una carta al gobernador de Tortona, Mr. de Villalba, en la que se decía al respecto de los prisioneros genoveses en la plaza:

«(...) pensad, por cierto, en la demanda que hice tocante a los prisioneros, y mientras tanto lamento tener que presentarle quejas de la manera mísera con que permite que se les trate en Tortona a nuestras milicias y partidarios, que se mantienen encadenados de dos en dos y especialmente cuatro hombres, de capricho que están reducidos a la última miseria. Esta no es la forma en que tratamos a vuestros prisioneros (...)»⁶⁵.

El trato indigno podía ralentizar los procesos de intercambio y generar diferentes respuestas. En cualquier caso, los canjes prosperaban, y de ellos se deduce el mantenimiento del honor y modo de vida, al menos, de los oficiales. Como relataba en una carta al marqués de la Mina el teniente coronel Antonio López, del Regimiento de Fusileros de Barcelona, los 24 oficiales españoles y franceses

63. AHN. OM. Alcántara. «Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Alcántara de José Francisco de Aramburu y Atorrasagasti Aburruza e Isasa, natural de Tolosa, Teniente General de los Reales ejércitos y Sargento Mayor de Guardias de Infantería española, electo Comendador del Peso Real de Valencia» (1747).

64. AHN. Diversos-Colecciones. C. 60, Doc.63. «Relación de las deudas reclamadas por la Corte de Turín al ejército español entre los años 1745-1747».

65. AHN. Diversos-Colecciones. C. 59. Doc. 12. Carta de Mr. Pallaviciez a Mr. de Villalba, gobernador de Tortona. 18 de agosto de 1747, Alessandría.

prisioneros de las tropas sardas en Ventimiglia, ahora a su cargo, le habían sido entregados para su conducta a Génova, incluyendo también a sus criados⁶⁶. Al mismo tiempo, se estaban conduciendo prisioneros sardos, escoltados por húsares, hacia esa plaza. El comisario Arandía participó en los intercambios de prisioneros, así como el propio Conde de Aranda, que aparece citado en noviembre de 1747 en un intercambio de prisioneros piemonteses⁶⁷.

Las conductas de prisioneros se realizaban con escoltas de caballería, de la misma manera que solían hacerse las de dinero o las de los reclutas bisoños, por lo que tenemos que imaginar los escenarios de las guerras de Italia, entre 1747 y 1748, con el trasiego de campesinos, arrieros, militares y columnas de hombres liberados o presos. Las rutas se realizaban, según el caso, por tierra, lo que entrañaba el riesgo de la deserción, o por mar, cuya seguridad dependía de los pasaportes concedidos por la *Royal Navy* y de los ataques de los piratas berberiscos.

Hacia noviembre de 1747 Francia expuso proposiciones para llegar a una paz general en Aquisgrán, en las que se hablaba de los intereses de las tropas españolas, francesas, genovesas y napolitanas, así como del interés de Francia en que el Infante Don Felipe controlara el Ducado de Toscana y se restituyeran los estados del duque de Módena y las fortalezas que eran de Génova –Novi, Finale, Savona, Gavi–. Se hablaba también de posibilitar el canje o rescate de prisioneros de guerra en los Países Bajos, que había mostrado dificultades, por lo que en la etapa final de la guerra también se organizaban los últimos transportes de prisioneros⁶⁸.

En los primeros meses de 1748 todos los ejércitos en Italia suponían que la suspensión de armas y la desmovilización de tropas llegarían próximamente, así como un canje general, pero es cierto que en medio de esta situación la amenaza de los ejércitos acuartelados en torno al Mediterráneo siguieron dándose dificultades que podían torcer cualquier tipo de diplomacia. La tensión en los cuarteles de invierno y la desconfianza mutua añadían mayor inseguridad. Fue el caso del conflicto suscitado entre genoveses y austriacos por la negación de los últimos a no incluir en los intercambios de prisioneros a cinco rehenes que se encontraban en Milán –recordemos que en 1746 el ejército austriaco había ocupado Génova⁶⁹–.

Hasta el verano de 1748 se sucedieron diferentes noticias de intercambios, transportes, incluso capturas de prisioneros por tierra y mar, pero lo cierto es que la tónica general era la del intento de apaciguamiento y la presión por realizar las gestiones necesarias para terminar la guerra. Entre ellas, el canje general de prisioneros era una condición esencial. Finalmente, el 26 de junio de 1748 se produjo la suspensión

66. *Ibid.* «Noticia de los prisioneros recibidos y venidos de las tropas del rey de Cerdeña, entregados a Don Antonio López, teniente coronel del regimiento de fusileros de Barcelona», s.f. [1747].

67. *Ibid.* Doc. 11. «El marqués de la Mina ordena suspender a Arandía, hasta otra disposición la remesa de los prisioneros piemonteses que debían conducirse (...) al Conde de Aranda en Ventimiglia». Menthon, 2 de noviembre 1747.

68. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, octubre de 1747, Tomo XXXIII, p. 80.

69. Para la ocupación de Génova por parte del ejército austriaco véase: BNE, VE/311/29. *Carta de un ciudadano genovés a un correspondiente suyo de Londres en que le avisa de las principales causas que motivaron la sublevación de aquel pueblo sucedida el día 10 de diciembre de 1746 contra las tropas austriacas*. Madrid, Imprenta del Mercurio, 12 pp. (1746). La fecha de la relación es 15 de diciembre de 1746.

de armas entre las tropas españolas, austríacas, piemontesas y genovenses por haber accedido a los preliminares citados de Aquisgrán⁷⁰.

Para esa fecha, había en Génova, entre oficiales y soldados, 3.500 prisioneros del ejército austro-sardo, que fueron visitados por el barón Blunket, comisario de canjes enviado por el Conde de Braun, general del ejército austríaco. A pesar de la suspensión de armas, la petición austríaca de dejar que sus prisioneros fueran liberados bajo palabra fue rechazada por la República de Génova, ya que sus rehenes en Milán no habían sido liberados. Este número de prisioneros debemos entenderlo como consecuencia de la retirada austríaca de la ciudad entre finales de 1746 y comienzos de 1747, así como por la redistribución de prisioneros de otras plazas hacia Génova, que funcionó como centro logístico de intercambio de prisioneros en el caso español. Los embarcos destinados a su liberación se prolongarían hasta 1749, teniendo en cuenta la inestabilidad surgida con los transportes del Mediterráneo por el incremento del corso berberisco⁷¹.

En el caso de los prisioneros españoles y franceses en manos inglesas, que habían sido alojados en diferentes plazas del Piamonte, se eligió Niza como centro de recepción y embarco. Eran 409 200 españoles –de los regimientos África, Joven Reding y Dunant- y 209 franceses –cautivos en plazas como Turín, Casale y Chierasco–, y en la negociación tuvieron una importancia destacada Mr. Murard, comisario ordenador de intercambios del ejército francés en la Corte de Turín, José Vázquez Prego, mariscal de campo encargado de negociar con los ministros británicos, así como Mr. de Bogin y Mr. de Villette, plenipotenciarios de Francia y Gran Bretaña, respectivamente, para llevar a cabo las operaciones de rescate. Dichos prisioneros fueron conducidos en julio de 1748 a Valencia del Po, utilizada como centro de prisioneros por parte de los piemonteses y sardos, y desde allí, pasando por Breglio, llegarían hasta Niza a finales del mismo mes⁷².

Estas operaciones eran el inicio de los intercambios finales que, en el caso español, se aceleraron en octubre de 1748, cuando tuvo lugar la accesión de España al tratado definitivo de paz de Aix-la-Chapelle –Aquisgrán–. En su artículo 4 se decía lo siguiente:

«Todos los prisioneros hechos por una y otra parte, así en tierra como en la mar y lo rehenes pedidos o dados durante la guerra y hasta el presente día, se restituirán sin rescate dentro de seis semanas a más tardar, que se contarán desde el día del canje de la ratificación del presente tratado; y se procederá a ello inmediatamente después de este canje: y todos los navíos, así de guerra como mercantes que hubieren apresado después de cumplidos los términos acordados para la cesación de las hostilidades en el mar, se restituirán asimismo fielmente con todos sus pertrechos y cargazones, y por una y otra parte se darán las seguridades necesarias para el pago de las deudas que hayan contraído los prisioneros o rehenes en los estados donde hubieren sido detenidos, hasta su entera libertad»⁷³.

70. *Ibid.* Febrero de 1748, Tomo XXXVII, p. 11.

71. *Ibid.* Julio de 1748, Tomo XLII, p. 27.

72. AHN. Diversos-Colecciones. C. 60. Doc. 50. Correspondencia del marqués de la Mina con el caballero Murard, comisario ordenador de Guerra de Francia (julio-agosto de 1748).

73. CANTILLO JOVELLANOS (1843): 392.

La correspondencia entre el marqués de la Mina y los comisarios de canjes ilustra la rapidez de las diligencias que tuvieron consecuencia tras la firma del tratado, ya que el 26 de octubre de 1749 Diego José Navarro y Valladares, de quien ya hemos hablado, informaba en sus cartas de haber tenido noticias de un canje general que estaba próximo, así como de haber cumplido su misión llevando toda la tropa prisionera de España y Génova desde Estiria y Hungría hasta Mantua –una ruta terrestre de más de 600 km–. Se trataba de la última remesa de prisioneros de su comisión, si recordamos, un total de más de 046 1 hombres, donde además llegarían los prisioneros de otras áreas –Bolonia, por ejemplo–. Valladares informaba que el tiempo les había favorecido en su traslado, donde había mantenido el buen gobierno, disciplina y bienestar de los hombres, pero había perdido a dos soldados en el hospital que condujo, y 16 desertaron en Carniola, Tirol y el Véneto. A pesar de todo, reiteraba al marqués de la Mina los agradecimientos de los oficiales por haber sido liberados. Al mismo tiempo que se organizaban los canjes en la frontera entre Francia y los Países Bajos, en noviembre de 1748 los generales de ejército español y austriaco, el marqués de la Mina y el conde de Braun, se reunieron en Niza para concretar los detalles del canje general, firmando el 2 de diciembre una convención para la evacuación de los diferentes ejércitos. En la misma se señalaba:

«Que el canje de los prisioneros españoles, franceses, austriacos, y genoveses, como cuatro rehenes que han estado aquí en Milán, y los demás patricios genoveses, que se hallan en poder de los imperiales, se hará en *Pietra Lavazzara* [en torno a Pavía] en dos divisiones: es a saber, la primera en 18 y la segunda en 20 de diciembre»⁷⁴.

Dado que el canje general de estas tropas debía hacerse en Pavía, había que organizar la marcha y tránsitos de los recién conducidos a Mantua, así como preparar la revista de inspección de los recién llegados, amén de listas y ajustes de cuentas de inválidos y milicianos. Por un lado de fuerzas de Vicente Iglesias, teniente del Regimiento de Granaderos provinciales, y comisionado junto a Valladares para el traslado de los prisioneros, su número era de 2 278 soldados y otros oficiales a 3 de diciembre de 1748.

Para tránsito entre Mantua y Pavía, que cubría unos 150 km, ambos oficiales recibieron instrucciones de marchar en dos columnas, siguiendo el siguiente itinerario: la primera columna de la tropa prisionera partiría desde Mantua el 6 de diciembre hasta Gazzuolo [Mantua], el día 7 hasta Casal Mayor [Cassalmaggiore, Cremona], descansando el día 8. El día 9 se dirigiría hasta Escandolara babara [Scandolara Ravara, Cremona], el día 10 hasta Cremona, descansando de nuevo el día 11. El día 12 debía de llegar hasta Agua Negra [Acquanegra Cremonense] y a Grata di Ada [Crotta d'Adda], el 13 a Codogno, el 14 a San Colombano [San Colombano al Lambro], descansando por tercera vez el día 15. Las últimas jornadas de marcha transcurrirían por Balgoyoso [Belgioioso] o Cortelona [Corteolana e Genzone] el día 16, llegando finalmente a Pavía el 17. La segunda columna, en cambio, partiría

74. ROLT (1750): 619.

el día 9 con los mismos tránsitos⁷⁵. Es decir, observamos dos o tres días de marchas de entre 15 o 20 km de media diarios, seguidas por una jornada de descanso.

El 6 de diciembre un nuevo informe de Valladares indicaba que las columnas ya estaban preparadas para partir, la primera, a su cargo junto a Vicente Iglesias, con 1.505 hombres –incluidas tropas de Nápoles–, y la segunda, al mando de los oficiales Santiago Grazioli, del Regimiento de Infantería de Asturias, Antonio Espinosa, capitán de Dragones de Mérida y Julio Rezeguin, teniente de Dragones de Lusitania, con 1.004 hombres –incluidas tropas de Génova–, es decir, un total de 2.509 hombres. De los 231 hombres restantes no hay noticia, pero entendemos que el desajuste de cálculos entre los informes de Valladares e Iglesias puede explicarse, por un lado, por datos perdidos, de deserción, fallecimiento o número de tropa que pudo quedar en los hospitales para un segundo traslado, como había pasado en otras ocasiones, así como por la participación de otro personal comisionado que no es citado, lo que tiene sentido si pensamos que en los informes de ambos oficiales, con pocos días de diferencia, no siempre coinciden los cuerpos de procedencia de los prisioneros ni su número⁷⁶.

En cualquier caso, los últimos prisioneros de las tropas españolas, napolitanas y genovesas de la Guerra de Sucesión Austríaca comenzaron su marcha el día 6 de diciembre de 1748. Las dos columnas salieron por orden del general comandante de Mantua hacia Pavía, donde recibirían nuevas instrucciones del general del ejército austríaco, el Conde de Braun. Valladares informaba al marqués de la Mina de que había dado órdenes pertinentes para conseguir la subordinación y disciplina que debía observar la tropa, y para ello le habían asignado una escolta de 100 hombres de infantería y 30 caballos a la orden de un capitán de caballería, el general ayudante Conde Montoya, quien se había encargado de todo, por lo que le debía una buena correspondencia. En una carta enviada en medio de los tránsitos, Valladares suplicaba al marqués de la Mina:

«Suplico a VE, con todos los oficiales y tropa, que se nos acabe el nombre de prisioneros, y que en el congreso seamos atendidos con preferencias. No es ponderable el gusto que tiene toda la gente de salir de aquí y así espero sea feliz la marcha, aunque el tiempo húmedo y malos caminos den algún trabajo»⁷⁷.

Los detalles del viaje desde Pavía a Génova, aproximadamente otros 150 km, no constan en la correspondencia, pero entendemos que se siguieron las rutas establecidas en intercambios los años anteriores y siguiendo las pautas de la ruta descrita anteriormente. A comienzos de enero, según el Mercurio de la época:

«Se habían fletado los navíos necesarios para el transporte, más dos navíos de guerra para convoyarlos hasta las costas de Cataluña, con la amenaza de los corsarios de Berbería, que

75. AHN. Diversos-Colecciones. C. 60. Doc. 17. Correspondencia del marqués de la Mina con Vicente Iglesias. «Estado de los prisioneros en Mantua en octubre de 1748, y órdenes de marchar en dos divisiones en diciembre del mismo año».

76. *Ibíd.* «Estado que manifiesta la gente efectiva que marcha el día 6 de enero de diciembre de 1748 de esta plaza de Mantua a la ciudad de Pavía».

77. *Ibíd.*

infestan más que nunca las costas de Nápoles y Sicilia. Los negociantes hacen instancias al rey para armar fragatas a su costa y defenderse»⁷⁸.

La frecuencia de rutas de transporte marítimo en el Mediterráneo, y el contexto general de retirada de ejércitos de Italia, explica el interés de las regencias del Norte de África por sacar partido de la situación.

El 25 de enero de 1749 Valladares anuncia el final de su comisión y la salida de las tropas liberadas desde Génova hacia España. Por su parte, los transportes de los prisioneros austriacos de la misma ciudad tuvieron que retrasarse, al menos, hasta comienzos de febrero, lo que se deduce por la correspondencia del marqués de Camachos, comisionado para las escolta y traslados de los equipajes del Infante Felipe, que también refería al marqués de la Mina noticias relacionadas con las galeras encargadas de transportar a los prisioneros alemanes⁷⁹. En cualquier caso, podemos decir con seguridad que más de 6.000 prisioneros del ejército español y austro-sardo, sin contar los del ejército francés, recibieron, como señalaba el Mercurio anteriormente citado, «órdenes de volver a casa»⁸⁰.

CONCLUSIONES

Como resultado de este estudio, contamos con una perspectiva diacrónica de las formas de hacer y liberar prisioneros durante la Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748) en la península itálica. Queda patente que el análisis de los prisioneros de guerra a lo largo de un conflicto, dado que está condicionado e imbricado en las campañas, es útil como pauta metodológica para conocer ambas realidades, si bien es cierto que debemos considerar este trabajo como un punto de partida.

La primera etapa de este proceso corresponde a 1740 y 1742, y está caracterizada por la captura y canjes circunstanciales de prisioneros. La relación entre los movimientos de los ejércitos terrestres, menor que en los años posteriores, y la ausencia de batallas campales, hacen que la realidad estudiada haya sido testimonial. Sin embargo, entre 1743-1746, resulta evidente que se hicieron prisioneros de forma sistemática, estableciéndose los primeros escenarios de concentración de los mismos, cuyo aumento de número derivó en decisiones logísticas como la instalación de hospitales de guerra, en el caso del ejército franco-español en torno al valle del Po, y en el caso del ejército austro-sardo en Piamonte, Estiria y Hungría. Por lo tanto, la necesidad negociadora a corto plazo y la de mantener los regimientos con oficialidad suficiente para dirigirlos promovió los intercambios de forma más frecuente.

78. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, enero de 1749, Tomo XLVIII, p. 38.

79. AHN. C. 60. Doc. 5. Correspondencia del marqués de la Mina con Diego José Navarro y Valladares (1748-1749). Del marqués de Camachos al marqués de la Mina. Niza, 16 de febrero de 1749.

80. *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa*. Madrid: imprenta del Mercurio, enero de 1749, Tomo XLVIII, p. 38.

La última etapa analizada comprende el periodo 1746-1748, en el que aunque hubo capturas, primó una política de negociación y liberación a largo plazo en todos los escenarios de la guerra, incluida Italia, lo que no obvia realidades ambivalentes: por ejemplo, en el caso de franceses y españoles, que mostraron tanto colaboración en el intercambio de prisioneros como desavenencias por la continuación del conflicto –con mayor interés entre los segundos que los primeros-. Con todo, el caso de los prisioneros españoles en manos del ejército austríaco liberados al final de la guerra ilustra una operación logística-ruta terrestre entre Graz y Génova, siguiendo en barco desde este puerto hasta el de Barcelona- que ayuda a imaginar el calado de los transportes coetáneos de prisioneros que se estaban realizando por tierra en el Norte de Europa o por mar en el Mediterráneo y el Atlántico.

Para favorecer esta visión de conjunto, ha primado la descripción frente a la cuantificación, y la periodización expuesta nos ha permitido abordar diferentes momentos y vicisitudes de los prisioneros de las guerras de Italia en el siglo XVIII: en este sentido han sido señalados casos de piemonteses, sardos, españoles, franceses, austríacos, alemanes, genoveses y napolitanos. Los problemas logísticos derivados de su aumento en las campañas italianas, que excedió de 6 000 prisioneros con seguridad, se hicieron sentir en las plazas que los albergaban y en las gestiones finales para su liberación. Si consideramos que hacia 1745 pudieron confluir en torno a 90.000 militares entre el ejército austro-sardo y el franco-español, la cifra provisional que hemos anunciado supondría que en torno a un 7% de los mismos fueron hechos prisioneros.

El resultado variaría con un recuento más exhaustivo, pero parece claro que las cantidades podrían rondar la décima parte de los militares movilizados en la Península Itálica, con todo, resultados menores que en otros frentes de la guerra: sirvan como referencia los 31.000 prisioneros franceses que la armada británica llegó a capturar en el mar durante el conflicto o los 18 000 prisioneros que, en conjunto, estaban en manos del ejército francés en 1747⁸¹. Resulta evidente que el volumen de prisioneros aumenta en esta época, una realidad paralela al aumento cuantitativo de los ejércitos, y solo a finales de 1748 en el contexto de las negociaciones de Aquisgrán podríamos hablar de más de 20 000 si consideramos algunos datos expuestos en este trabajo sobre los diferentes frentes de la Guerra de Sucesión Austríaca.

La guerra a finales de la primera mitad del XVIII condicionó la logística militar de los próximos años: las necesidades bélicas fueron un aprendizaje, no solo para el desarrollo técnico –artillería-, sino para la sanidad militar y la intendencia castrense, aspectos colaterales el estudio de prisioneros de guerra. A este respecto, la correspondencia de los comisarios Ladrecho, Arandía y Valladares, especialmente la de este último por su papel en la liberación de los últimos prisioneros españoles de la guerra, ha permitido reconstruir un proceso e ilustrar los procedimientos de unos agentes que definirían sus funciones en la Ordenanza de 13 octubre 1749

81. MORIEUX, (2012): 57-58; PICAUD-MONNERET, (2018): 144.

de intendentes de provincias y ejércitos⁸², justo al finalizar las guerras de Italia. Un indicador, sin duda, de la experimentación y evolución de la intendencia y la logística de guerra en la primera mitad del XVIII.

Por último, debemos señalar la influencia de los convenios para canjes de prisioneros de este periodo en las posteriores guerras, y por consiguiente, en la concepción del «honor» entre los militares del siglo XVIII⁸³. Las próximas pruebas de fuego en este sentido serían la Guerra de los Siete Años (1754-1763) y la Guerra de la Convención (1793-1795), que nos introducen en un periodo de transición a la hora de hacer la guerra, pero también en el cambio de consideración hacia los prisioneros, que adquirirán progresivamente, como ha señalado Martínez-Radío, la consideración de enemigos políticos⁸⁴.

82. *Ordenanza de 13 de octubre de 1749 para el restablecimiento e instrucción de intendentes de provincias y ejércitos*. Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1749.

83. PICAUD-MONNERET, (2018): 157-158.

84. MARTÍNEZ-RADÍO (2016): 18-52.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBÜHL, Rémy, *Prisioners of War in the Hundred Years War: Ransom Culture in the Late Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
- ANDERSON, Mathew Smith, *Europe in the 18th century: 1713-1789*, London: Longman, 2000.
- AYMES, Jean-René, «Prisioneros y rehenes españoles durante la Guerra de Independencia: detención, evasión, y deportación a Francia», en *II Seminario internacional sobre la Guerra de Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996: 325-358.
- BADONE, G. Cerino. «Gli eserciti sabaudo e francese durante la Guerra si Successione Austriaca. L'impiego in campo», *Notebooks on Military Archaeology and Architecture*, Vol. 7 (2012), pp. 187-225.
- BECCIA, Alain, *L'occupation espagnole de la Savoie: 1742-1749*, Chambéry, Société savoisienne d'histoire et d'archéologie, 2007.
- BIANCHI, Paola, «Il «militare» negli spazi italiani», en Paola Bianchi y Pietro del Negro (dirs.), *Guerre ed eserciti nell'età moderna*, Bologna, il Mulino, 2018, pp. 71-119.
- BIANCHI, Paola. «Guerra e pace nel Settecento: alcune riflessioni sul caso sabaudo», *Studi settecenteschi*, Vol. 22 (2002), pp. 89-102.
- BIANCHI, Paola. *Onore e mestiere. Le riforme militari nel Piemonte del Settecento*, Torino, Zamorani, 2002, pp. 110-139.
- BLASCO LEANTE, José Enrique, GUZMÁN RAJA, Isidoro y MONTOYA CHINCHILLA, José Luis, «La administración de la Armada Española en el siglo XVIII: el caso de la expedición a Argel en 1768 para el canje de cautivos», *De Computis*, N° 15 (2011): 3-74.
- BOTTA, Carlo. *Storia d'Italia, continuata da quella del Gucciardini sino al 1789*, Lugano, Imprenta de G. Rouggia e Cía, 1835.
- BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier, «Los regimientos suizos al servicio de España en las guerras de Italia (1717-1748)», *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 41 (2016): 295-312.
- BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier, *Los regimientos suizos al servicio de España (1700-1755): Guerra, diplomacia y sociedad militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, Colección Adalid, 2019.
- BROWNING, Reed, *The War of the Austrian Succession*, New York, Palgrave Macmillan, 1995.
- CANTILLO JOVELLANOS, Alejandro del, «Accesión del Rey de España Don Fernando VI al tratado definitivo de paz que concluyeron la Francia, Gran Bretaña y Holanda en Aix-la-Chapelle (Aquisgrán) el 18 de octubre de 1748», en Alejandro del Cantillo Jovellanos, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón, desde el año de 1700 hasta el día, puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones, por Don Alejandro del Cantillo, oficial que ha sido de la primera Secretaría de Estado y del Despacho*, Madrid, imprenta de Alegría y Charlain, cuesta de Santo Domingo, N° 8, 1843: 392.
- CASES IBÁÑEZ, Adrià, «Aproximación al sistema sanitario militar borbónico durante la Guerra de Sucesión española. El frente catalán 1705-1714», *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 252-253 : (2014) 39.
- CERDÁ CRESPO, Jorge, *La guerra de la Oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1739-1748)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.
- CHANDLER, David, *Marlborough as Military Commander*, Staplehurst, Spellmount Ltd, 2003.
- CHAO, Eduardo, *Historia general de España, la compuesta enmendada y añadida por el padre Mariana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de*

- Carlos III, por el Conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el conde de Toreno, y la contemporánea hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1852.
- CONTI, Simonetta, «La batalla de Velletri del 1744», en Enrique Martínez Ruiz, Jesús Cantera Montenegro, Magdalena De Pazzis y Lola Sánchez Lázaro, *La organización de los ejércitos*, Madrid, Universidad Complutense-Ministerio de Defensa, 2016: 761-808.
- COXE, William, *España bajo el reinado de Casa de Borbón (1700-1788)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011.
- DATTERO, Alessandra, «Dalle due parti del muro: Cittadini e soldati alla guerra d'assedio nell'Italia del Settecento», *Società e storia* (ejemplar dedicado a: Assedi: dal medioevo all'ottocento), N° 157 (2017), pp. 479-503.
- DATTERO, Alessandra, *Soldati a Milano: organizzazione militare e società lombarda nella prima dominazione austriaca*, Milano, Angeli, 2014.
- EL HAGE, Fadi, *La guerre de Succession d'Autriche (1741-1748): Louis XV et le déclin de la France*, Paris, Economica, 2017.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (coord.), *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2012.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (coord.), *Soldados sin historia. Los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen*, Gijón, Trea, 2011.
- GONZÁLEZ CRUZ, David. «Cárceles, presos hispanos y prisioneros extranjeros durante la Guerra de Sucesión española», en Laureano M. Rubio Pérez (coord.), *Instituciones y centros de reclusión colectiva. Formas y claves de una respuesta social (siglos XVI-XX)*, León, Universidad de León, 2012: 47-77.
- JALABERT, Laurent (dir.), *Les prisonniers de guerre (XV^e – XIX^e siècle). Entre marginalisation et reconnaissance*, Rennes, Presses universitaires de Rennes (PUR), 2018.
- LEÓN SANZ, Virginia y GUÍA MARÍN, Lluís (dirs.), *Seminario internacional. Los espacios de Utrecht: equilibrio y ruptura (1713-1748)*, 10-11 de mayo de 2018 (en prensa).
- ILARI, Ciro; BOERI, Giancarlo; ILARI, Virgilio, *La Corona di Lombardia. Guerre ed eserciti nell'Italia del medio Settecento (1733-1763)*, Ancona, Nuove Ricerche, 1997.
- MARTÍNEZ CERRO, Manuel. «La hospitalidad Naval en Ultramar durante la segunda mitad del XVIII», en V.V.A.A., *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800)*, Madrid, Deimos, Vol. 2, 2003: 97-116.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, CANTERA MONTENEGRO, Jesús, DE PAZZIS, Magdalena y SÁNCHEZ LÁZARO, Lola, *La organización de los ejércitos*, Madrid, Universidad Complutense-Ministerio de Defensa, 2016: 761-808.
- MARTÍNEZ-RADÍO, Evaristo, «Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de la Sucesión», en Evaristo Martínez-Radío (ed.), *Aportaciones a 5 siglos de Historia Militar en España*, Vol. XVII (2013): 49-75.
- MARTÍNEZ-RADÍO, Evaristo. «Campesinos y cautivos en la Guerra de Sucesión y el ejemplo de «Almansa a Asturias»», en M^a José Pérez Álvarez y Alfredo Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, Tomo II, Fundación Española de Historia Moderna, León, 2012, pp. 567-577.
- MARTÍNEZ-RADÍO, Evaristo. «Los prisioneros de guerra en el siglo XVIII y la humanidad en el infortunio», *Verbum. Analecta Neolatina*, Vol. 1-2 (2016), pp. 18-52.
- MELENDRERAS GIMENO, M^a del Carmen, *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987.
- MORIEUX, Renaud, «French prisoners of war, conflicts of honour and social inversions in England, 1744-1783», *Historical Journal*, N° 56 (2013): 55-88.

- PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor, «La situación de algunos prisioneros de guerra franceses en Málaga durante la guerra contra la Convención», en M^a Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal, *Actas del I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la España Moderna»*, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, Tomo II, 2003: 607-616.
- PICAUD-MONNERET, Sandrine, «Les prisonniers de guerre pendant la guerre de Succession d'Autriche», en Laurent Jalabert (dir.), *Les prisonniers de guerre (XV^e – XIX^e siècle). Entre marginalisation et reconnaissance*, Rennes, Presses universitaires de Rennes (PUR), 2018: 143-158.
- RIERA PALMERO, Juan, «Epidemias y hospitales extremeños en la Guerra de Portugal (1762-1763)», *Revista de estudios extremeños*, Vol. 71, N^º 1 (2015): 639-688.
- ROLT, Richard, *An impartial representation of the several powers of Europe engaged in the late general war: including authentic accounts of all the military and naval operations from the commencement of hostilities between crowns of Great Britain and Spain, in 1739, to the conclusion of the General Treaty of Pacification, at Aix La Chapelle, 1748*, Londres, 1750, Vol. II: 619.
- SÁNCHEZ MORENO, Francisco Javier, *Los cautivos de los apaches y comanches en el noreste de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José, «Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)», en V.V.A.A., *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800)*, Madrid, Deimos, Vol. I: 335-360.
- SOLBES FERRÍ, Sergio, «Campillo y Ensenada: el suministro de vestuarios para el ejército durante las campañas de Italia (1748-1749)», *Studia historica. Historia moderna*, N^º 35 (2013): 201-234.
- SOLBES FERRÍ, Sergio, «La prioridad dinástica del rey Felipe V. Análisis de los costes de la expedición del Infante Don Felipe a Italia (1742-1746)», *Revista Universitaria de Historia Moderna*, N^º 10 (2016): 111-135.
- STORRS, Christopher, *The Spanish resurgence (1713-1748)*, Newhaven, Yale University Press, 2016.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, «Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, N^º 41 (2016): 373-389.



AÑO 2020
ISSN: 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



Monográfico · Special Issue: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén

A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

13 JULIO ARROYO VOZMEDIANO Y RAFAEL VALLADARES

¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén / A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

19 JULIO ARROYO VOZMEDIANO

Carlos II y su hechizo. Crónica y leyenda de un rey inacabado / Carlos II and his Bewitch. Chronicle and Legend of an Unfinished King

43 RAFAEL VALLADARES

El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España / The Road to Carlos II. Haro, Felipe IV and the Restoration of Personal Government in Spain

65 RAFAEL TORRES-SÁNCHEZ

La insoportable carga de Leviathan. Deuda pública y alivio fiscal de los vasallos en el reinado de Carlos II / Leviathan's Unbearable Burden. Public Debt and Fiscal Relief of the Vassals in the Reign of Carlos II

89 FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO

Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias / The Non-Fiscal Income of the Castilian Treasury in the Last Two Decades of the 17th Century: The Road to the Indies

117 AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO

La fundición de Eugui en el Reinado de Carlos II / The Foundry of Eugui in the Reign of Carlos II

139 MARINA ALFONSO MOLA Y CARLOS MARTÍNEZ SHAW

Los infortunios de Alonso Ramírez y el pacífico de los ibéricos / The Misfortunes of Alonso Ramírez and the Pacific of the Iberics

Miscelánea · Miscellany

167 CLAUDIO CÉSAR RIZZUTO

Legitimación y religión en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521) / Legitimation and Religion in the Revolt of the Comunidades of Castile (1520-1521) V (1722-1742)

187 FRANCISCO CEBREIRO ARES

Léger Félicité Sonthonax en A Coruña: affaire monetario y conflicto diplomático franco-español (1797-1798) / Léger Félicité Sonthonax in Corunna: Monetary Affaire and Spanish-French Diplomatic Conflict (1797-1798)

213 MICHELE BOSCO

«Con lágrimas de nuestros corazones». El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII / The Order of Mercy and the Ransoming of Captives. Stakeholders and Economic Dynamics in a 18th Century Redemption

245 FRANCISCO AMOR-MARTÍN

La cuestión marítima en la estrategia geopolítica de Carvajal y Ensenada / The Maritime Issue Within Carvajal and Ensenada's Geo-Political Strategy

269 JAVIER BRAGADO ECHEVERRÍA

«Volver a casa»: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748) / «Coming back Home»: The Logistics of Prisoners of War in the Italian Wars (1740-1748)

299 MARÍA SEIJAS MONTERO Y LAURA RODÍCIO PEREIRA

«Deprender el oficio...» el acceso y el aprendizaje en los talleres gallegos durante los siglos XVI-XVII: las ciudades de Santiago y Ourense como destino / Learning Artisan Crafts in Santiago and Ourense... The Access to and Learning Process in the Sixteenth and Seventeenth Century Galician Artisan Workshops

323 ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA

Diplomáticos y mártires jesuitas en la corte de Kudarat (Mindanao, Siglo XVII) / Diplomats and Jesuit Martyrs at the Court of Kudarat (Mindanao, 17th Century)

347 HILTRUD FRIEDERICH-STEGMANN

La Inquisición en España en textos de viajeros alemanes del siglo XVIII / The Spanish Inquisition According to Several Texts by German Travellers of the 18th Century

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

373 CARLOS PASCUAL

De libreros, librerías y editores: Nota a propósito de Marcial Pons / Booksellers, Bookstores and Publishers: Note about Marcial Pons

387 GABRIEL PINTOS AMENGUAL

La edición de textos sobre navegación durante los siglos XVI-XVIII: un apunte histórico / The Edition of Texts on Navigation during the 16th to 18th Centuries: A Historical Note



33 

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

413 MACKAY, Ruth, *Life in a Time of Pestilence. The Great Castilian Plague of 1596-1601*, (MAURO HERNÁNDEZ)

417 CIARAMITARO, Fernando & PUENTE BRUNKE, José de la (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (MARCO ANTONIO REYES LUGARDO)

421 ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

425 FIGUEIRÔA-RÊGO, Joao de, Luxán, Santiago de & Sanz, Vicent (eds.), *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos* (AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO)

429 YUN CASALILLA, Bartolomé, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (JORGE ROJAS GUTIÉRREZ)

433 MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain* (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

437 MALO BARRANCO, Laura, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (ALBERTO JUAN FELANI PINTOS)

441 Сдвижков, Д.А., *Письма с прусской войны. Люди российско-императорской армии в 1758 году* (RUSLANA MARTINIUC)

445 ORTEGA DEL CERRO, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII- finales del XIX)* (JAVIER GÓMEZ MESAS)

449 FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Restigios. Ensayos varios de historiografía, 1976-2016* (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)